



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-027-2022-00241-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado HENRY MENDOZA SANCHEZ. Sírvasse ordenar lo conducente. Bucaramanga, 29 de agosto de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado **HENRY MENDOZA SANCHEZ**, identificado con CC. 13.565.766, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 119 del 30 de agosto de 2023.

ZTM